Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

DISTRITO DE MANUEL A. MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

REQUERIMIENTO Nº 002-2025-OPMI/MDMAMM

AL : **LIC. CESAR SANTISTEBAN HOYOS**
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

DE : **ABOG. PERCY JOEL CADENILLAS ROJAS**
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTINUAL DE INVERSIONES - OPMI MDMAMM

ASUNTO : **SOLICITA CONTRATACIÓN DE ASESOR EXTERNO PARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES**

FECHA : **Manuel A. Mesones Muro, 01 de abril del 2025**

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, vista las necesidades de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI, de esta entidad y con la finalidad de continuar el trabajo de manera oportuna y eficiente, se presenta a continuación el siguiente requerimiento, de acuerdo al detalle que se adjunta al presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

CC.
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL A. MESONES MURO
ABG. Percy Joel Cadenillas Rojas
RESPONSABLE DE OPMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MANUEL ANTONIO MOSENES MURO
RECIBIDO
02 ABR 2025
LOGISTICA
HORA. 12:13pm REG. 279-2025
FIRMA. ..... FOLIOS: 03

TERMINOS DE REFERENCIA

1. **Datos Generales de la Contratación:**

Área Usuaria	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
Objeto de la Contratación	Consultor Externo Para Asistencia Técnica de la OPMI
Persona responsable del requerimiento, supervisión y conformidad.	Percy Yoel Cadenillas Rojas

2. **Finalidad Pública:**
A través de la presente contratación se busca disponer de una persona natural para que brinde el servicio de Consultor Externo Para Asistencia Técnica de la OPMI de manera urgente y temporal.

3. **Antecedentes:**
La Municipalidad Distrital de MAMM es un órgano de Gobierno Local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

4. **Objetivo de la contratación:**
SERVICIO DE CONSULTOR EXTERNO PARA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OPMI, de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

5. **Base Legal:**
   - Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del sistema Nacional del Presupuesto Público.
   - Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Ppúblico Para el Año Fiscal 2023.
   - Artículos 1755, 1756,1764 y 1770° del Código Civil, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 295.
   - Numeral 1 del artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
   - Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
   - D.S. N° 082-2019-EF Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado
   - Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
   - Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
   - Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
   - Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

6. **Alcance y descripción del Servicio:**
   6.1. Servicio:
   - ELABORA Y ACTUALIZA, CUANDO CORRESPONDA, LA CARTERA DE INVERSIONES.
   - PROPONE AL ÓRGANO RESOLUTIVO LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES, INCLUIDOS AQUELLOS EN CONTINUIDAD DE INVERSIONES Y LAS BRECHAS IDENTIFICADAS A CONSIDERARSE EN EL PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) LOCAL, LOS CUALES DEBEN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS NACIONALES, PLANES SECTORIALES NACIONALES, LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADOS REGIONALES O LOCALES, RESPECTIVAMENTE, Y SER CONCORDANTE CON LAS PROYECCIONES DEL MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL, CUYA DESAGREGACIÓN COINCIDE CON LA ASIGNACIÓN TOTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN ESTABLECIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.
   - ELABORA EL PMI LOCAL, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES FORMULADORAS Y UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIONES RESPECTIVAS Y LO PRESENTA AL ÓRGANO RESOLUTIVO PARA SU APROBACIÓN. LA OPMI TAMBIÉN COORDINARÁ CON LAS ENTIDADES AGRUPADAS O ADSCRITAS A SU GOBIERNO LOCAL.
   - INFORMA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A SER FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO MAYORES A 1 AÑO O QUE CUENTEN CON EL AVAL O GARANTÍA FINANCIERA DEL ESTADO, SOLICITANDO SU CONFORMIDAD COMO REQUISITO PREVIO A SU INCORPORACIÓN EN EL PMI.
   - REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO E INDICADORES DE RESULTADOS PREVISTOS EN EL PMI, REALIZANDO REPORTES SEMESTRALES Y ANUALES, LOS CUALES DEBEN PUBLICARSE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL.

- REGISTRA Y ACTUALIZA EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES LOS SIGUIENTES FORMATOS:
  - FORMATO 02: REGISTRO DE LA UNIDAD FORMULADORA EN EL BANCO DE INVERSIONES. VERIFICANDO QUE EL RESPONSABLE CUMPLA CON EL PERFIL ESTABLECIDO EN EL ANEXO 02: PERFIL PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA PRESENTE DIRECTIVA.
  - FORMATO 03: REGISTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES EN EL BANCO DE INVERSIONES.

7. **Requisitos del Proveedor, perfil del proveedor y/o su personal**
Del Proveedor
- SER PERSONA NATURAL.
- ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES, SERVICIOS DEL OSCE (VIGENTE).
- INSCRIPCIÓN (RUC) VIGENTE EN LA SUNAT.
- SER ECONOMISTA O INGENIERO Y COLEGIADO.
- CONTAR CON UN MÍNIMO DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, CONTADOS A PARTIR DE LA COLEGIATURA.
- DISPONIBILIDAD INMEDIATA

8. **Plazo de Ejecución de la Prestación:**

El servicio será ejecutado en de 3 entregables, de acuerdo al detalle siguiente:

ENTREGABLE	MES	DETALLE	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
1	ABRIL	COMPUTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO	INFORME FISICO
2	MAYO	COMPUTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO	INFORME FISICO
3	JUNIO	COMPUTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO	INFORME FISICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL A. MESONES MURO V°B° OPMI

9. **Monto y Forma de Pago**
El valor que se estime por la presente contratación de servicios deberá incluir los respectivos impuestos de ley, los mismos que serán cancelados hasta los 10 días posteriores a la prestación del servicio:

Los importes serán pagados, previa presentación de los documentos mencionados en el numeral **6.** con su respectiva conformidad de servicios que emitirá la OPMI de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

10. **Confidencialidad:**
El proveedor se compromete a guardar la más absoluta reserva y confidencialidad sobre la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, quedando completamente prohibida la difusión sin consentimiento de la institución de los documentos y la información directa o indirecta que se haya generado por dicho servicio.

11. **Responsabilidad por Vicios Ocultos:**
El plazo máximo de responsabilidad del locador por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de seis (06) meses contados a partir de la conformidad otorgada.

12. **Anticorrupción:**
Con la elaboración y/o notificación de la Orden de servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

"Con la notificación de la presente, El Locador, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la orden de servicio.

EL locador, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA
Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Presente. -

Reciban mi cordial saludo y por medio de la presente, alcanzo mi propuesta económica para el puesto de **……..** para la Oficina ……..…….... para la de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Mi propuesta económica por los servicios a brindar por la suma de: **MONTO S/…….. (……..con 00/100 soles)** por los…… ( ) días calendarios, los cuales comprenden a…..… ( ) entregables.

Sin otro particular, agradecerle de antemano por su tiempo, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

_____

NOMBRE:

DNI:

Mesones Muro, …….. Del 2025.

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,……..……..

Identificado (a) con D.N.I. Nº ……..……, y domicilio actual en……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	**SI**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de…… a los……..días del mes de…… del 2025.

……..

(Firma)
DNI: ……..……

Huella digital
(índice derecho)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, _____, con DNI / Carnet de Extranjería Nº _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento:

a) Contar con reconocida solvencia moral.

b) No tener sentencia condenatoria por delito doloso o encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República; ni estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.

c) No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración.

d) No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado.

e) No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado al momento de la postulación.

f) No encontrarme impedido para contratar con el Estado Peruano conforme al artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

g) No tener sanción vigente por destitución y despido, ni deudas por alimentos o por falta de pago de reparación civil.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO RNSDD, ADMINISTRADO POR SERVIR

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No encontrarme en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, administrado por SERVIR.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 3

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO NI TENER SANCION VIGENTE Y SOBRE ACTOS DE PREVENCION DE NEPOTISMO

El que suscribe, Don(a):_____, identificado con DNI N°_____, RUC N°_____, con Domicilio Fiscal en: _____, Representante de: _____, por medio de la presente, en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No tener impedimento de Contratar con el Estado, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada.
4. No presentar ninguna Sanción vigente de impedimento para Contratar con el Estado.
5. Que NO, tengo unión de parentesco de consanguinidad o de afinidad con alguno de los funcionarios y servidores de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias, así como, las establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respectivamente.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

Celular: _____

Email: _____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 4

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER SENTENCIA CONDENATORIA FIRME EN PROCESOS PENALES

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a. No tener sentencia condenatoria firme en procesos penales.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

==========

Anexo 5

DECLARACIÓN JURADA

NO ESTAR SANCIONADO POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO U OTRA INSTANCIA VINCULADA A LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No estar sancionado(a) por el Tribunal de Contrataciones del Estado u otra instancia vinculada a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL